



Ayuntamiento
SANTIBÁÑEZ DE TERA
C.P. 49625 (Zamora)

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 21 de junio de 2021 y 19 de enero de 2022, los proyectos que seguidamente se citan, se exponen al público durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.P. pudiendo ser examinados en la secretaría de este Ayuntamiento, y presentar durante el referido plazo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Pudiendo consultarse también en la página web: <http://www.santibañezdetera.org>

En el supuesto de que transcurrido el indicado plazo no se hubieran presentado reclamaciones al respecto, se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso al respecto.

- **“PROYECTO BÁSICO DE REFORMA DE LA RESIDENCIA “SAN TIRSO” – SANTIBÁÑEZ DE TERA”** redactado por el Sr. Arquitecto D. Enrique de Juan-Roncero Prieto, de UA30 Arquitectos S.L.P.

- **PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE LA RESIDENCIA “SAN TIRSO” – SANTIBÁÑEZ DE TERA”** redactado por el Sr. Arquitecto D. Enrique de Juan-Roncero Prieto, de UA30 Arquitectos S.L.P. con un presupuesto de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SEIS EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS (252.206,76 €) (Presupuesto de ejecución material: 211.938,45 € más 40.268,31 € de IVA)

Santibáñez de Tera, 24 de enero de 2022
EL ALCALDE,
Fdº.: Manuel Clerigué Ballesteros

